



**GOBIERNO
DE TODOS**

Número de oficio: SEAFI0301.AG.SC/2307/2023
Asunto: Solicitud de viáticos del empleado 21290
San Francisco de Campeche, Cam., a 19 de octubre de 2023



SEAFI
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA

RECIBIDO
19 OCT 2023
HORA: 1:56 RECIBE: Mauricio Rojas
ANEXO: ENTREGA: Roger Martinez

C. P. Adriana Piña De La Peña
Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN.
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO COMUNICARLE A USTED DE LA COMISIÓN QUE LLEVARÁ A CABO EL SIGUIENTE:

NOMBRE	Alvaro Enrique Sansores Cruz			NO. DE EMPLEADO	21290
PUESTO	Director de Servicios al Contribuyente del SEAFI				
TIPO VIÁTICO	TRANSPORTE	PERIODO	LUGAR: ORIGEN-DESTINO		
TIPO RECURSO	CLAVE PREUSPUERAL		DÍAS	IMPORTE	
LOCAL	TERRESTRE	20/10/23	20/10/23	ORIGEN: CAMPECHE, CAMPECHE, MEXICO DESTINO: CALAKMUL, CAMPECHE, MEXICO	
ESTATAL	2111103271511BA029000E010007902180N1153751		0.5	830.00	
PRECIO POR DOLAR	\$0.0000	TOTAL	830.00	RUTA (Origen-Destino-Origen) CAMPECHE-CHAMPOTON-EBCARCEGA-CALAKMUL-CAMPECHE	

OBJETIVO Y/O TRABAJOS A REALIZAR

Se asiste a la Reunión de trabajo de Recaudación del Impuesto Estatal, en el tramo 7 con Sedena y las empresas.

ASIMISMO, EL EMPLEADO AL TERMINO DE LA PRESENTE COMISIÓN EN UN PLAZO NO MAYOR A 3 DÍAS HÁBILES DEBERÁ RENDIR EL INFORME CORRESPONDIENTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, ASI COMO LA COMPROBACIÓN DE LOS GASTOS EFECTUADOS EN LA MISMA.

SIN OTRO PARTICULAR, LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

DR. JULIO EDUARDO CAHUICH BALAN, ADMINISTRADOR GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA, CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DTI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020.

C.C.P. Lic. Alejandro Herrera González.-Director de Recursos Humanos de la SAFIN.

